

# CONVOCATORIA Y REGLAMENTO FUTBOL FEMENINO

Entiéndase por términos y condiciones del programa “II COPA TELEANTIOQUIA”, el reglamento y todos aquellos requisitos y restricciones que se deben tener en cuenta para inscribirse, participar y recibir los beneficios asociados a participación. Se entiende que, en consecuencia, hacen parte las disposiciones administrativas y legales y demás normas referentes al tema. Toda persona que decida ser parte del programa debe aceptar lo establecido a continuación:

## 1. II COPA TELEANTIOQUIA

El evento deportivo y recreativo, II COPA TELEANTIOQUIA es la respuesta del canal regional TELEANTIOQUIA, al excelente resultado de su primera versión y a una necesidad de las comunidades de nuestro departamento de promocionar actividades lúdico deportivas, por lo que con este evento presenta a ellas mayores posibilidades para el desarrollo de actividades sociales y de esparcimiento en diferentes regiones del departamento de Antioquia.

La **II COPA TELEANTIOQUIA** nace con el fin de promover la sana práctica deportiva resaltando el juego limpio y procurando la sana competencia dentro del marco del fomento de valores y el respeto por el otro, mediante el juego del futbol que permita el desarrollo integral de los participantes.

## 2. LOCACIONES FÍSICAS

### a. Sede Administrativa y Técnica.

Está ubicada en la oficina del canal TELEANTIOQUIA. Dirección: Edificio Plaza de la Libertad, Torre Administrativa Calle 44 # 53 A – 11. Teléfono (57-4) 3 56 99 00, Piso 4to, Coordinación de Innovación y Contenidos

### b. Sede deportiva

Corresponde al lugar donde se desarrollará cada evento (partido de futbol) en una cancha de futbol ubicada en diferentes municipios de Antioquia, teniendo en cuenta que:

- Los partidos de la primera fase, se jugarán en una cancha determinada por TELEANTIOQUIA donde confluirán los 8 equipos inscritos para el evento.
- En la fase de semifinales y finales, se jugarán en una cancha que pertenezca a alguna de las subregiones participantes, designada por TELEANTIOQUIA.



- Todas las canchas designadas como sede de los partidos contarán con las medidas mínimas y demarcaciones en el campo de juego, porterías reglamentarias para fútbol y zonas técnicas para suplentes y entrenadores, dotación reglamentaria como la presencia de los tres jueces, banderines, redes en porterías y demás elementos que permitan una visualización de las normas que existen para este deporte y tribunas para el público.

### 3. MECANICA DE INSCRIPCIÓN

#### a. Preinscripciones

La participación en el programa, podrá realizarse mediante inscripción en línea, visitando la página web [www.teleantioquia.co](http://www.teleantioquia.co) y dando clic al link II COPA TELEANTIOQUIA; Para efectuar la preinscripción, primero deberá cerciorarse de conocer y aceptar los presentes términos reglamentarios para participar, deberá descargar el formato y diligenciar todos los campos requeridos con la siguiente información: subregión a la que pertenece el municipio, nombre del municipio, nombre de la persona responsable o contacto, correo electrónico de contacto, teléfonos de contacto y la cantidad de jugadores a inscribir (18 jugadores) el plazo para este proceso es del 29 de abril a mayo 6 de 2019.

Quedarán preinscritos un número máximo de 8 equipos de todo el departamento, quienes de acuerdo al orden cronológico de la recepción de la información completa y previa verificación de los requisitos exigidos para la participación, hayan presentado primero en el tiempo el documento y cumplan las siguientes condiciones:

- Realizar la preinscripción en la página web del canal, con todos los datos solicitados en el presente documento y el formato.
- Contar con los jugadores mínimos solicitados y no superar el máximo de jugadores permitidos.
- Respetar las condiciones de nombre del equipo que se describen más adelante en el presente documento
- Garantizar que todos los jugadores del equipo estén domiciliados en el municipio que representarán.



- Contar con el aval para participar de la II COPA TELEANTIOQUIA 2019 por parte del ente deportivo Municipal, la cual se verificará internamente por parte de Teleantioquia. En caso de que un jugador tenga sus derechos deportivos cedidos a una institución reconocida por la Liga Antioqueña de Fútbol o la Federación colombiana de fútbol, deberá acreditar el permiso de participación en este evento.

Se aclara que el hecho de realizar la preinscripción, NO garantiza la participación en II COPA TELEANTIOQUIA, TELEANTIOQUIA enviará un correo electrónico de confirmación a aquellos que cumplan con lo requerido, el cual será necesario para realizar la inscripción definitiva del equipo, los equipos que no alcancen el cupo en el evento, recibirán un correo electrónico explicando las razones por las cuales no accedió al cupo solicitado.

En caso que un equipo al que se le asigne el cupo en el evento no cumpla con la inscripción definitiva, este cupo se otorgara a otro equipo de la misma subregión que haya realizado la preinscripción en el tiempo estipulado y cumpla con las condiciones establecidas en el presente documento.

#### **b. Inscripciones definitivas**

Quienes reciban el correo de confirmación de preinscripción y continúen en el proceso de inscripción deberán enviar hasta el 17 de mayo de 2019 a las 17:00 horas, de manera física en sobre cerrado al Edificio Plaza de la Libertad, Medellín, Calle 44 N° 53A - 11, Piso 3 Torre A, en el Centro de Gestión Documental a nombre de Duberney Castaño Londoño- Director del evento, los siguientes documentos:

- Planilla de inscripción
- Planilla de fotografías
- Aval escrito para participar otorgado por el instituto de deportes del municipio
- Permiso de participación, uso de imagen y aceptación de riesgos por cada deportista y cuerpo técnico. Para los deportistas deberán presentar certificado de autorización por ambos padres) (Para efectos de la inscripción por un solo padre, por ser la madre o el padre padres soltero(a) y desconocer el paradero del otro padre, deberán contar y adjuntar una declaración juramentada ante Notario Público, en la cual establezcan tal situación y declaren no tener conocimiento de la ubicación del padre o madre del menor.) (Para las madres y/o padres viudos, estos deberán contar con el registro civil de defunción del padre o madre fallecido.



- Ficha médica de cada deportista
- Registro civil de cada deportista
- Copia del documento de identidad de cada deportista y cuerpo técnico
- Certificado de estudio de cada deportista
- Carta de padres de familia que certifiquen que la niña no juega torneos de Liga Antioqueña de fútbol en 2019
- Soporte de afiliación al sistema de salud en Colombia de cada deportista.
- Carta solicitud para ser sede del evento, con descripción de cancha y fotografías.
- Correo de asignación de cupo para el torneo, enviado por la organización.

Una vez radicada la documentación deberá enviar foto del radicado al correo [copateleantioquia@teleantioquia.com.co](mailto:copateleantioquia@teleantioquia.com.co) para el seguimiento documental del proceso.

El documento de identidad de los integrantes que se anexe debe ser el mismo que se presentara al momento de jugar cada partido.

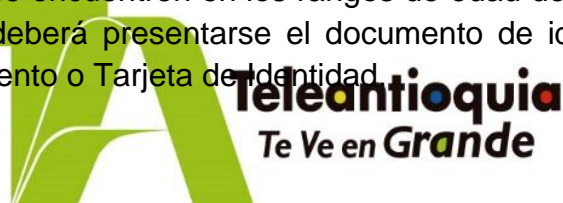
Quienes reciban el correo electrónico de confirmación de cupo y continúen en el proceso de inscripción, deberán enviar los formatos requeridos los cuales podrán descargar en la página web [www.teleantioquia.co](http://www.teleantioquia.co).

En caso que un equipo que se le envié el correo de confirmación no cumpla con la inscripción definitiva este cupo se otorgara a otro equipo de la misma subregión, que haya realizado la preinscripción en el tiempo estipulado y cumpliendo con lo prescrito en este documento.

El orden del envío de la información y documentación solicitada, corresponderá al orden de asignación para la participación en el evento deportivo. Así las cosas, la programación de los equipos será conforme al orden cronológico de la recepción del correo electrónico.

#### 4. PARTICIPANTES

Podrán participar menores del sexo femenino, entre los 12 y los 13 años, domiciliadas en cualquiera de los diferentes municipios de Antioquia, quienes **pueden representar solamente el municipio lugar de su vivienda y estudio**, para evidenciar este derecho, el documento de identidad valido para inscripción y demostración de esta condición es el certificado de estudio, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la inscripción y que dichos deportistas se encuentren en los rangos de edad de la categoría participante. Para verificar la edad deberá presentarse el documento de identidad que lo verifique: Registro Civil de Nacimiento o Tarjeta de Identidad.



Cada municipio sólo podrá inscribir un (1) equipo participante, cada equipo debe tener mínimo 18 deportistas (16 jugadoras de campo y 2 arqueras) además pueden tener máximo 2 personas en el cuerpo técnico

Todas las niñas inscritas deben estar matriculadas en el sistema educación formal o informal y estar afiliadas al sistema de salud (eps o sisben),

Todos los equipos inscritos, deberán portar durante sus viajes una carpeta que contenga copia de los documentos mencionados en el punto anterior de forma física, no contar con los documentos imposibilitarán a jugadores o cuerpo técnico para presentarse a campo de juego y participar del evento.

TELEANTIOQUIA, la casa productora o cualquier persona natural o jurídica que participe en la organización, desarrollo o apoyo directo o indirecto en el cumplimiento del evento, no asumirá, ni serán responsable por alguna situación, incidente, accidente sea leve, grave o muy grave, sus consecuencias o muerte por causa de participación, asistencia o acompañamiento, apoyo o labor en el evento o actividades o acciones propias, adjuntas o relacionadas con el mismo, cualquiera sea la tarea que asuma en el evento

La inscripción a este evento es totalmente gratuita, no se requiere cancelar ningún valor económico o de otro tipo

## 5. CATEGORÍAS Y RAMA

La **COPA TELEANTIOQUIA** se jugará en la rama femenina, para las niñas domiciliadas en el departamento de Antioquia en las siguientes edades

Niñas nacidas entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007

## 6. FORMA DE JUEGO

La **COPA TELEANTIOQUIA** se desarrollará en tres fases:

**Fase 1:** en esta fase, los 8 equipos jugarán partidos de eliminación directa, dando así 4 clasificados a la fase semifinal.

**Fase semifinales:** en esta fase los cuatro equipos de las llaves generadas según los cruces jugarán entre sí, los ganadores irán a la final y los perdedores jugarán por el tercer lugar.



La organización será así:

| Equipo inscrito | Semifinales | Tercer lugar         | Gran final          |
|-----------------|-------------|----------------------|---------------------|
| 1               | 1           | Perdedor de la llave | Ganador de la llave |
| 2               |             |                      |                     |
| 3               | 1           | Perdedor de la llave | Ganador de la llave |
| 4               |             |                      |                     |
| 5               | 1           | Perdedor de la llave | Ganador de la llave |
| 6               |             |                      |                     |
| 7               | 1           | Perdedor de la llave | Ganador de la llave |
| 8               |             |                      |                     |

En caso de presentarse un empate al terminar los partidos de eliminación directa, se definirá la clasificación por lanzamientos desde el punto penal, según las regulaciones FIFA.

## 7. PREMIACIÓN

- Se premiará con medallas doradas, copa e implementación deportiva por valor de tres millones de pesos (\$3.000.000) al equipo que ocupe el primer lugar al terminar el evento deportivo
- Se premiará con medallas plateadas, copa e implementación deportiva por valor de dos millones de pesos (\$2.000.000) al equipo que ocupe el segundo lugar al terminar el evento deportivo
- Se premiará con medallas bronceadas, copa e implementación deportiva por valor de un millón de pesos (\$1.000.000) al equipo que ocupe el tercer lugar al terminar el evento deportivo
- Se premiará con trofeo e implementación deportiva por valor de quinientos mil pesos (\$500.000) al equipo que ocupe el cuarto lugar al terminar el evento deportivo

## 8. REGLAMENTO GENERAL

- Todos los equipos convocados estarán conformados por menores del sexo femenino entre 12 y 13 años de edad, domiciliadas en cualquiera de los municipios del departamento de Antioquia
- Cada equipo inscrito tendrá su cupo y posición en las llaves de juego según el orden inscripción en la página web del canal T.A. esta posición determinará los cuadros de juego posteriores



- c. Las inscripciones las realizará el entrenador o directivo de cada equipo, escuela o club deportivo de los municipios, así mismo y sin superar un equipo por municipio, estos pueden inscribir bajo iguales condiciones la escuela o grupo de sus programas propios de formación, adjuntando los documentos y soportes requeridos
- d. Los padres de familia deben certificar mediante carta autenticada en notaria y que se anexara al proceso de inscripción, que la deportista no está inscrita en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol.
- e. TELEANTIOQUIA declara que no se hace responsable de uso de jugadoras, derechos deportivos o usufructo de jugadoras participantes, ni en el presente ni a futuro
- f. Los nombres de los equipos participantes solo serán válidos, con el nombre del municipio seguido con el nombre del torneo, no se podrán utilizar nombres comerciales o institucionales, marcas o referencias de marcas, ejemplo: valido: Rionegro Copa Teleantioquia – no valido: Club Deportivo Papas Rosita Sta Rosa de Osos.
- g. Cada equipo inscrito será responsable de soportar con los documentos legales validos en el territorio nacional la edad de las deportistas y domicilio en el Municipio al que está registrado y diligenciar los formatos requeridos para autorizar el uso de su imagen y aparición en televisión por parte de ambos padres de familia, así mismo, deberá anexar todos los documentos requeridos para la inscripción y cumplir con este reglamento
- h. El canal TELEANTIOQUIA contará con una persona responsable de la coordinación, dirección y verificación de todo el proceso de inscripción, juego, clasificación y programación de la **II COPA TELEANTIOQUIA**, quien oficiará como director general y será la última instancia para la toma de decisiones técnicas y administrativas.
- i. Todas las decisiones disciplinarias serán asumidas en cancha por el juez central y serán soportadas en la planilla de juego que deberá hacer llegar al director del evento, todas las reclamaciones que presenten los equipos lo deberán hacer máximo 6 horas después del juego, por escrito, firmado por una de las personas del cuerpo técnico y serán resueltas por la comisión disciplinaria.
- j. La comisión disciplinaria estará conformada por: un representante del canal TELEANTIOQUIA, un representante de la casa productora y el director del evento.
- k. Durante todo el evento se garantizará un personal mínimo de apoyo para emergencias, paramédico y auxiliar, además de contar con la disponibilidad de traslado de personal accidentado a centros médicos en caso de requerirse.
- l. Cada equipo recibirá la hidratación básica (20 bolsas de agua) por partido
- m. Cada equipo será responsable de sus desplazamientos y gastos que incurra conexos a los diferentes municipios en la fase 1 de clasificación.
- n. Todas las personas participantes de los juegos serán responsables de su comportamiento dentro y fuera de los escenarios deportivos.
- o. TELEANTIOQUIA, se exime de cualquier responsabilidad civil o penal por lesiones o accidentes que sufra cualquier persona participante, dentro o fuera de los escenarios deportivos.



- p. Todo participante, deportista, entrenador o delegado, debe contar con su EPS o SISBEN, vigente, la organización garantizará el servicio de primeros auxilios en la sede de los partidos.
- q. Todos los requerimientos, reclamaciones o solicitudes deben hacerse por escrito al Director general de la **II COPA TELEANTIOQUIA**
- r. En caso de presentarse documentación falsa, incompleta, ofensiva o incompleta o de suplantación, se procede con la expulsión del equipo y se dará trámite inmediato a las acciones legales que hubiere lugar, sin necesidad de notificación o requerimiento alguno

## 9. REGLAMENTO TECNICO

- a. Todos los equipos deben llegar 60 minutos antes de la hora de inicio del partido
- b. Todos los técnicos deben presentar al planillero la documentación de sus jugadoras y firmar la planilla de juego antes de iniciar cada partido.
- c. Todos los equipos deben realizar ingreso a la cancha en desfile tipo FIFA
- d. En las zonas técnicas de cada escenario deportivo sólo podrán estar los suplentes de juego y 2 personas del cuerpo técnico que estén previamente inscritas, todos con el uniforme suministrado por el organizador del evento,
- e. Todas las deportistas y cuerpos técnicos, deben presentarse a la inauguración del evento y partidos programados, con uniforme completo e igual y que defina la **II COPA TELEANTIOQUIA**
- f. Se jugará con terna arbitral para los partidos en todas las fases del evento
- g. Ninguna niña participante puede estar jugando o haber jugado torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol durante el año 2019.
- h. Todo el evento está regido por las reglas FIFA, en los partidos de muerte súbita, se desempatará por tiros desde el punto penal si fuese necesario, según modelo FIFA
- i. La duración de los partidos será, dos tiempos de 30 minutos, con un descanso de 10 minutos entre tiempos
- j. Todas las niñas participantes deben jugar mínimo diez minutos (10 min) en todos los partidos, los cambios se realizarán en cualquier momento del partido, pero si faltando 15 minutos faltan niños por ingresar el árbitro detendrá el partido para generar los cambios de manera inmediata.
- k. Los equipos que tengan menos de 8 jugadoras en campo de juego, perderán el partido, si ambos equipos están en esta situación el partido se dará por terminado sin puntos ni goles para ningún equipo
- l. Los técnicos, asistentes o padres de familia que usen palabras soeces o vulgares para dirigirse a las niñas, profesores, árbitros o miembros de la organización serán expulsados del evento.





- m. Si un equipo se presenta incompleto, sin uniforme adecuado, sin balón correspondiente, tendrá 5 minutos para ajustar su situación o perderá el partido
- n. La nómina inscrita inicialmente en la fase 1 será inmodificable, a no ser que sobrevengan situaciones de fuerza mayor o caso fortuito. no se usará la figura de refuerzos, no se tendrán inscripciones extemporáneas
- o. Todas las delegaciones deben presentar el balón requerido para sus partidos y debe ser el balón entregado por la organización
- p. La presentación del documento de identidad original, es de carácter obligatorio para poder participar en cada juego.
- q. Se jugará todo el evento con las normas FIFA en todo lo relacionado al reglamento de juego
- r. Al terminar los partidos los equipos deben formarse en el centro de la cancha para despedirse del público y salir en orden del campo de juego

## 10. JUEGO LIMPIO

- A. El juego limpio debe ser eje transversal de todo el evento
- B. El evento se fundamenta en el respeto por el otro, por las reglas y por cada uno de los participantes
- C. El juego limpio se controla otorgando un puntaje a los equipos y jugadores que reciban cualquier tipo de sanción o cometan acciones que vayan en contra del reglamento del evento
- D. Las tarjetas amarillas acumularan 5 puntos negativos
- E. Las tarjetas rojas acumularan 10 puntos negativos
- F. Una falta contra el reglamento general acumulara 20 negativos
- G. Una falta contra el reglamento técnico acumulara 25 negativos
- H. El juego limpio no será ítem de desempate en ningún momento del evento
- I. El juego limpio se comenzará a controlar desde la primera fecha de la fase 1
- J. El equipo con menor puntaje acumulado según el número de partidos jugados al día de la final recibirá un reconocimiento al juego limpio por parte de la organización

## 11. SANCIONES PRINCIPALES

- a. El no cumplir con el protocolo, horarios y uniformidad de presentación de los equipos, podrá causar la eliminación del evento
- b. Si una jugadora suplanta a otra en un partido, su equipo perderá los puntos
- c. Si se evidencia un fraude en las edades de las deportistas, se enviará una resolución disciplinaria a los equipos implicados y se cancelará la participación del equipo en el evento.



- d. Si a la hora asignada, los equipos no se presentan, tendrán un margen de 5 minutos para que el partido se desarrolle y deben para ello presentar la justificación escrita del porqué de su retraso, de lo contrario pierden por **W-O**, si posterior al partido en mención se evidencia que la excusa no era real perderán el partido por **W-O**.
- e. Amerita sanción disciplinaria toda falta, agresión verbal, intento de agresión física, agresión física, incumplimiento a los reglamentos, indisciplina o conducta antideportiva realizada por cualquier atleta, entrenador o acompañante antes, durante o después de la competencia y será el juez o cualquier persona del ente organizador quienes tendrán la autonomía y determine la gravedad de la falta y son ellos facultados para sancionar en cumplimiento del reglamento. Teleantioquia se reserva el derecho a excluir y eliminar justificadamente a cualquier participante por sus actos o los acompañantes, que alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de las actividades que se desarrollen en el programa concurso.
- f. Todos los videos, grabaciones o soportes técnicos del canal T.A. serán base fundamentada para analizar las posibles reclamaciones de juego, lo cual no cambiará el resultado del partido, pero si podrá causar sanciones a jugadores, técnicos, equipo, público o personas relacionadas al equipo.
- g. Todas las demás sanciones no contempladas en este documento están sujetas a las decisiones del director del evento y la entidad organizadora
- h. Todo equipo será responsable y asumirá la expulsión del evento en caso de verificarse que cualquier persona miembro del equipo, padre de familia, publico, aficionado al equipo utilice pólvora, armas de fuego, bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas en la zona técnica o campo de juego
- i. La organización se reserva el derecho a determinar sanciones especiales en casos específicos según la necesidad para preservar el orden y el buen desarrollo del evento.

## 12.RESTRICCIONES

- a. Las personas, y equipos inscritos deberán contar con total disposición y disponibilidad durante la realización de las actividades que giren alrededor de la realización del programa II COPA TELEANTIOQUIA. Esta disponibilidad incluye la manifestación clara y expresa de ceder las imágenes de su cuerpo y rostro al programa II COPA TELEANTIOQUIA.
- b. No podrán participar en este programa, las personas que tengan suscritos contratos de tipo laboral, de prestación de servicios o a través de empresas temporales con TELEANTIOQUIA ni con las empresas coproductoras del proyecto, así como cónyuges o compañeros permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y primero civil.



c. Ningún participante puede estar jugando o haber jugado torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol durante el año 2019.

La participación en la convocatoria II COPA TELEANTIOQUIA implica el conocimiento y aceptación de estas bases, así como de las decisiones que adopte Teleantioquia sobre cualquier cuestión no prevista en el mismo.

Teleantioquia se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las bases, términos y condiciones generales de la actividad; con el compromiso de comunicar y publicitar las nuevas bases y condiciones, con antelación, de tal forma que puedan darse a conocer a los participantes las nuevas condiciones. Así mismo, se reserva el derecho de cancelación o suspensión de esta convocatoria que pretenda desarrollar cuando por razones de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier motivo ajeno a su voluntad, sea imposible su realización o continuidad.

No existe responsabilidad alguna por parte de TELEANTIOQUIA de las consecuencias que deriven en la ejecución de las actividades o desarrollo de la II COPA TELEANTIOQUIA, en consecuencia, los participantes, en calidad de pre y seleccionados renuncian a cualquier reclamación contra Teleantioquia por cualquier causa y en cualquier momento.

Aceptación del reglamento:

El PARTICIPANTE acepta sin reservas todas y cada una de las disposiciones de este Reglamento al diligenciar los formularios de inscripción y enviar sus datos.

Duberney Castaño Londoño – Director Copa Teleantioquia  
Adriana Obando Henao – Directora de Innovación y Contenidos  
Manuel Darío González Ruíz – Secretario General

La suscripción de este documento, se hace después de un análisis serio, riguroso y conforme a la Ley por parte de:

Cordialmente,

MABEL ROCÍO LÓPEZ SEGURA  
Gerente